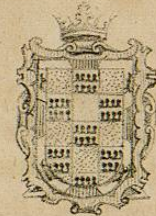


## D. LUIS DE VELASCO, SEGUNDO VIREY.

ALLANDOSE Carlos V en Ratisbona le fueron comunicados los acontecimientos revolucionarios del Perú, y queriendo que pasase allá Mendoza, designó á D. Luis de Velasco para que le reemplazara en el vireinato de la Nueva-España, encargándole que si no marchaba Mendoza al Perú fuera él en su lugar. Los indios, que algun alivio habian sentido bajo el paternal gobierno de Mendoza, que les quitó de sus endebles hombros algunas de las pesadas cargas que llevaban, le vieron con dolor separarse, porque ignoraban que la corte le habia señalado un digno sucesor. Gravados los indígenas con todo género de vejaciones, labrando las tierras para alimentar á señores extraños y trabajando las minas para enriquecerlos, dando onerosísimos tributos y sujetos á una ominosa esclavitud, no pudieron dejar de ver con dolor que desaparecia el virey que les habia suavizado sus males; pero el soberano supo nombrar un virtuoso sucesor al filantrópico D. Antonio de Mendoza, confiriendo el vireinato á D. Luis de Velasco, quien sinceramente trabajó por favorecer á los indios agobiados por la codicia de los encomenderos.

Velasco pertenecia á la casa del condestable de Castilla y á una ilustre familia que venia del centro de la nobleza y tenia el título de conde de Santiago; mucho se habia distinguido en la corte de Carlos V por su cordura y su prudencia, por cuyo motivo no fué necesario que le dieran largas instrucciones respecto á la administracion que se ponía á su cargo, limitándolas á que procurara en cuanto estuviera de su parte, gobernar á los indígenas suave y paternalmente, que disminuyera los impuestos si los encontraba gravosos, aunque fuese con perjuicio de la Hacienda pública, confiando lo demas á su tino y discrecion. Habiendo desembarcado el 5 de Diciembre de 1550 y despues de conferenciar en Cholula con el virey Mendoza, hizo una magnífica entrada en la capital, acompañándole la Audiencia y demas autoridades residentes allí. En una alocucion que dirigió á la Audiencia pocos dias despues, manifestó desde luego los sentimientos humanitarios que abrigaba: pidió á los oidores que se esmerasen en administrar justicia, lo que hizo esperar á los indios un porvenir menos desgraciado bajo el gobierno de Velasco, que se estendió hasta catorce años, no obstante el estar dispuesto que á escepcion de Mendoza ningun otro virey habia de durar mas de seis.



*D. Ludovicus D. Velasco 2.º Prorox. et Universalis dux. Año 1579.*

*Lit. de la V. de Murguía e hijo.*





FELIPE II.

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

Mendoza había pretendido exonerar á la raza indígena de las cargas y de los tributos personales, y quiso evitarle el trabajo duro y destructor de las minas, sin conseguirlo por la grande resistencia que le oponian muchos españoles que tenian poderosas influencias en la corte; pero Velasco, no obstante lo dispuesto por el soberano, mandó cumplir aquellas humanitarias disposiciones, sin hacer caso de las representaciones que le hicieron acerca de los males que por ellas iba á sufrir la Hacienda pública, contestando el virey á todas estas objeciones: "que mas importaba la libertad de los indios "que todas las minas del mundo, y que las rentas que percibia la corona no eran de "naturaleza tal que por ellas se habian de atropellar las leyes divinas y humanas." Hasta el clero, que tenia gran valimiento con los indígenas por haber querido suavizarles la dura condicion, y que ya cometia algunos abusos, fué reprimido en lo posible, arrojando el virey grandes dificultades y resentimientos. En su administracion hizo Bartolomé de Medina en 1557 el descubrimiento del beneficio de la plata por amalgamacion.

Como los caminos seguian infestados de ladrones que atacaban aun á las poblaciones, trató Velasco de remediar el mal formando el tribunal de la Santa Hermandad, de tanta fama en España y que despues de algun tiempo fué sustituido por el de la Acordada, cuyo solo nombre llenaba de terror á comarcas enteras. Hizo aun mas Velasco, pues cumpliendo con las instrucciones de Carlos V, se abrió y bendijo bajo sus auspicios, en Enero de 1553, la Universidad de México que se conservó hasta Agosto de 1843; atendió tambien á remediar los males ocasionados por una fuerte sequía, y á disminuir los causados por una inundacion en México, yendo á trabajar personalmente en la construccion de las albarradas. Los padecimientos que aun agobiaban á los indígenas, movieron el corazon del virey para solicitar de Carlos V algunas mejoras en favor de esta clase, y fué autorizado por el monarca para obrar como mas fuese de su agrado, señalándole dos mil reales de las penas de cámara para construir un hospital dedicado exclusivamente á los naturales, ademas de otros cuatrocientos del mismo fondo cada año, y en caso de que no alcanzara esta suma, le concedió que usara del real erario mientras se creaba un fondo: entonces quedó fundado el hospital llamado Real.

No queriendo someterse la belicosa nacion de los chichimecas, que se habian fraccionado en cuadrillas para hacer la guerra con éxito, dispuso el virey Velasco fundar las poblaciones de San Miguel de Allende y San Felipe de Ixtlahuaca, donde se colocaban destacamentos que aseguraban el tránsito á los pasajeros. Tambien hizo marchar al Interior á Francisco Ibarra, encargado de estender las conquistas segun la corte habia prevenido al virey; entonces Ibarra hizo poblar á Durango, llamado Chichimetla, y habiendo descubierto ricas minas fundó la villa de Nombre de Dios. La defensa de los indios procurando que se les hiciera justicia y se les quitaran ciertos impuestos con que los gravaban los caciques, ocupó tambien á Velasco, quien no se olvidó de dar disposiciones particulares respecto del reparto de terrenos baldíos y continuó tratando de minorar la opresion que ahogaba á aquella desgraciada clase.

Habiendo abdicado en Flandes Carlos V, se hizo en México la jura á su hijo Felipe II el domingo 6 de Junio de 1557, tomando en ella, como es de figurarse, mucha parte el virey que levantó el pendon. Un solo hecho de Felipe II basta para dar á conocer sus sentimientos benévolos en favor de los indios: el concilio celebrado en Trento en 1555 determinó que todos los fieles quedaran sujetos al pago del diezmo, y no obs-



tante, Felipe II eximió expresamente á los indios de tal contribucion. La ceremonia de la jura fué de esta manera: de las casas consistoriales salió una procesion compuesta de todas las corporaciones y personas distinguidas de la ciudad, cerrando la marcha la Audiencia y el virey; dirigióse la comitiva á la Catedral, donde celebró de pontifical una solemne misa el arzobispo Fray Alonso de Montufar, del Orden de predicadores, segundo prelado eclesiástico de México; en seguida bendijo el mismo sacerdote el pendon que por enmedio del acompañamiento condujo el alférez real D. Luis de Castilla; despues pasó la comitiva al centro de la plaza, y allí, sobre un tablado suntuosamente erigido y dispuesto para el efecto, requirió la municipalidad al virey y este tomó el pendon y lo levantó delante de la Audiencia y los testigos, que fueron los provinciales de Santo Domingo y San Francisco; se acercaron despues los gobernadores de todos los pueblos comarcanos de indios, é hicieron homenaje al nuevo rey; concluida esta ceremonia terminó la funcion, disolviéndose la comitiva. La exaltacion de Felipe II al trono fué favorable bajo cierto aspecto á las colonias, pues el nuevo rey se empeñó en manifestar, así como Carlos V, que estaban sujetas á un gobierno paternal, enviando al virey de Nueva-España instrucciones llenas de caritativo celo, por lo cual apenas se apercibieron las colonias de la abdicacion del emperador.

Cárlos V de Alemania ó Cárlos I de España nació en Gante el año de 1500, fué electo rey de España en 1517 y dos años despues emperador de Alemania, teniendo que sofocar varios levantamientos en contra de él. A consecuencia de la emulacion que le tuvo Francisco I rey de Francia, se encendió en 1520 una guerra entre las dos naciones, siendo Italia el teatro principal de ella. Usando de la diplomacia y del apoyo del Papa Adrian VI, no solamente derrotaron los españoles á los franceses, sino que les hicieron perder los mejores guerreros, entre ellos el famoso caballero Bayard; la batalla de Pavía, donde cayó prisionero el caballeroso Francisco I y otra porcion de esforzados hechos guerreros, fueron nuevos laureles que en el gobierno de Cárlos V adornaron la corona imperial ceñida ya con los de cien victorias. El génio intrépido y conquistador de Cárlos V le atrajo en su contra á los venecianos y florentinos, á los suizos y los ingleses, y aun Roma, la ciudad de los Césares, vió con terror que se le imponia como soberano al mas poderoso del siglo, cayendo prisionero Clemente VII, por cuya libertad, que pudo haberle dado, mandó Cárlos V hacer rogativas en todo el reino hasta que el Papa cedió á las exigencias del emperador, quien se reconcilió tambien con Francisco I despues del tratado de Cambray; hecha la paz en Europa con sus demas enemigos, lo llevó su génio conquistador á Africa, en 1535, con cincuenta mil soldados de los mejor disciplinados del mundo, con los cuales restableció en su sólio de Túnez á Muley-Hassen. Rota la tregua provenida del tratado de Cambray, volvieron de nuevo las hostilidades entre franceses y españoles, avanzando Cárlos V hasta Marsella, quedando asoladas la Picardía y la Champaña; pero siéndole esta vez poco favorable la fortuna, celebró una tregua en Niza el año de 1538 y estuvo en Paris; poco despues hizo cruda guerra á los franceses aliados con los ingleses, hasta que en 1545 se firmó la paz en Crepi. Algunos años antes habia vuelto á Africa para combatir á Barba-Roja, y tambien sostuvo una encarnizada lucha contra los luteranos que se oponian á lo resuelto por el concilio de Trento; dirigió sus fuerzas contra el sucesor de Francisco I, y despues de celebrar un pacto con los protestantes sitió á Metz, obligándole una peste á levantar el sitio; esto y la derrota que dos años despues sufrieron sus tropas en Reuti, le obli-

garon á renunciar la corona de España con los reinos de Nápoles, Cerdeña, Sicila, los Países-Bajos y el Milanésado, en favor de su hijo Felipe II con las provincias conquistadas en su tiempo; dió el imperio de Alemania á su hermano D. Fernando, que ya era rey de los romanos, y se retiró al monasterio de gerónimos de Yuste deseando acabar sus dias en la soledad y la oracion; allí vivió tranquilamente hasta su muerte, acaecida el 21 de Setiembre de 1558, dos años despues de su entrada al claustro. Fué sumamente activo, y todo inclina á creer que la ambicion era el norte de sus ideas, hasta que se convenció que todas las glorias de la vida son humo; por su valor se conservó España la primera y mas poderosa nacion del mundo, y desde él tomaron los reyes de España el título de magestad. Con las conquistas verificadas por sus súbditos llegó á ser tan dilatado su imperio, que en él jamás se ponía el sol, por lo cual se llamaba á Cárlos V señor de dos mundos.

Queriendo Felipe II sujetar la Florida, dispuso que se formara en Nueva-España una expedicion compuesta de dos mil hombres, que en efecto quedó lista á fines de 1558, y á principios del siguiente emprendió su marcha yendo con ella algunos religiosos de Santo Domingo y San Francisco, habiéndolos acompañado el virey hasta Veracruz; esa expedicion nada consiguió y despues de algunos esfuerzos pasó á la Habana, de donde regresó á Nueva-España; poco despues mandó Velasco unos buques que costearan la Florida al saber que los franceses trataban de colonizarla.

Hasta el año de 1560 habia ejercido el virey una autoridad sin límites, y aunque nunca habia abusado de ella, pues consultaba siempre con la Audiencia los asuntos, esta y algunos españoles cuyos ecesos habia reprimido Velasco, procuraban menoscabarle sus facultades en cuanto les era posible, por lo que influyeron en que el rey, sabiendo que se hallaba quebrantada la salud de su representante en Nueva-España, decretara que en lo sucesivo nada ejecutasen los vireyes sin la prévia aprobacion de la Audiencia, con lo cual, si bien ganaron algunos negocios de los españoles, sufrieron los de los indios grandes demoras, si no era que dicho tribunal acordaba medidas que les eran adversas. Aunque Velasco obedeció aquella providencia, envió, de acuerdo con el Ayuntamiento é instado por él, procuradores que representaran el estado del reino y los inconvenientes que en la ejecucion presentaba el mandamiento, manifestando ademas que Velasco jamás habia resuelto asuntos graves sin consultar con la Audiencia, de cuyo tribunal era muy agena la facultad que ahora se le habia dado; tambien se solicitó del rey que quitara á la Audiencia el conocimiento de los negocios judiciales de los indios, pues siendo asuntos de poca monta y fácil resolucion, se demoraban mucho con notable perjuicio de los interesados, lo que se podia evitar si se dejaba el dicho conocimiento al virey, pidiendo este por delicadeza que se le nombrara un visitador. Los procuradores llegaron á España en 1562, y entretanto ninguna mejora se hizo en México á causa de la nueva modificacion en el gobierno.

Los consejeros de Felipe II tan solo estuvieron por el nombramiento del visitador, teniéndolos la Audiencia de su parte, y con ese cargo pasó á Nueva-España el Lic. Valderrama, recibiendo instrucciones para que destruyera los abusos de los oidores, que en las visitas que hacian á los pueblos les exigian onerosos tributos, no limitándose á eso sus maldades, sino que llegó uno de ellos á dar de palos y enviar á la prision cargado de grillos á un miembro del ayuntamiento de la capital, porque no quiso quitarse el sombrero, á consecuencia de lo cual se verificaron grandes altercados entre la Audiencia y el Ayuntamiento, poniendo fin á la cuestion el virey con su acostum-



brada prudencia; otros se negaban á comparecer delante de los tribunales cuando eran citados como testigos; todos estos abusos debian ser corregidos por el visitador, que autorizó al virey para que conociera en las causas de los oidores, y dispuso que cuando por cualquier motivo se hallara imposibilitado para gobernar lo hiciera en su lugar la Audiencia, medida que si por una parte era oportuna, por otra venia á ser impolítica, conociendo el carácter de los miembros de ese tribunal.

Cuando Velasco trabajaba por enviar á Filipinas colonos, cumpliendo con las órdenes de Felipe II, llegó á Nueva-España á principios de 1563 el visitador Valderrama, precursor de un gran número de males, pues desde luego duplicó los tributos, y aunque acudian al virey los infelices mexicanos, no podia hacer mas que consolarlos; desde entonces se dió al visitador el dictado de «molestador» de los indios. Ese año y el siguiente trajeron un cúmulo de pesares á los hijos de la Nueva-España, entre cuyas desgracias se enumera la muy notable proveniente de la muerte del virey acaecida el 31 de Julio, (1564) atacado de un mal de orina que por mucho tiempo le habia hecho padecer, siendo general el sentimiento de españoles y mexicanos, quienes manifestaron verdadero dolor, dándole por su benévola y prudente conducta el dictado de «padre de la patria.» No solamente se encontró en su muerte que no habia enriquecido, sino que se hallaba recargado de deudas á causa de su estremada pobreza. El cadáver fué conducido á la última morada en hombros de cuatro obispos, con gran pompa hasta entonces no vista, asistiendo todas las corporaciones civiles y eclesiásticas, la Audiencia y el visitador; las exequias se hicieron en Santo Domingo, donde fué sepultado; concurrió á ellas y al entierro un inmenso gentío, honrando la memoria de un gobernante que sinceramente fué llorado por todas las clases de la sociedad. Al informar el cabildo eclesiástico de México á Felipe II sobre la muerte de Velasco, le dijo: «Hado en general á toda la Nueva-España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno.» En el gobierno de este virey y en el de su antecesor se arregló toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva-España.